

BOLETIN 51

12 de Noviembre de 2011



EN SESIÓN ESPECIAL SE INSTALA OFICIALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉRIDA Y POR UNANIMIDAD, LOS CONSEJEROS ELECTORALES ELIGEN A CARLOS PAVÓN DURÁN COMO SU PRESIDENTE.

- Se comprometen a actuar en favor de la sociedad por encima de intereses particulares.
- El horario de labores del Consejo Municipal será de 9 a 16 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas los sábados.

Con el compromiso de conducirse bajo los principios del órgano electoral y la garantía de que todas sus decisiones y acciones estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares, hoy se instaló formalmente el Consejo Municipal Electoral de Mérida cuyo presidente será el consejero electoral, Carlos Fernando Pavón Durán por votación unánime.

Al inicio de la sesión de instalación, el consejero electoral, Carlos Sierra Sosa propuso a la consejera, María Josefina Prieto Gamboa como presidenta; sin embargo, por motivos profesionales y personales la propuesta declinó y propuso a Pavón Durán a quienes los demás miembros del Consejo le dieron su voto de confianza.

En representación del pleno del Consejo Municipal Electoral de Mérida, Pavón Durán dio lectura al posicionamiento general del órgano electoral mediante el cual se comprometieron a actuar siempre con

apego a la Constitución federal, la Constitución del Estado, las Leyes, los Reglamentos y la normatividad aplicable en materia electoral.

También se comprometen a respetar los acuerdos del Consejo General del IPEPAC y, en aquellos casos no contemplados por la Ley o donde exista espacio para la interpretación, prometieron actuar con apego a los principios éticos, de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

Ante el carácter inédito de este proceso electoral 2011-2012 en el que se establece la concurrencia de los procesos estatal y federal, se pronunciaron a favor de la democracia, la cual sólo puede darse con la participación de la ciudadanía, por lo que consideraron oportuno que todos los actores políticos, particularmente autoridades, partidos y candidatos se preparen para hacer de las campañas que comenzarán en breve, una verdadera celebración cívica y asuman todos el compromiso de practicar las virtudes republicanas y ser fieles a la vocación democrática.

-La misión es organizar un proceso electoral municipal que facilite el acceso a los votantes al ejercicio del sufragio y construir con ello una sociedad más transparente y democrática. Hacemos nuestra, la obligación de respetar y hacer cumplir la Constitución Federal, la Constitución del Estado, las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicable -, concluyó.

Sin embargo, de manera individual, también hicieron uso de la palabra en primer término, Prieto Gamboa quien invitó a la ciudadanía a participar en las elecciones con su voto libre y secreto, que exprese en las urnas su voluntad y deposite su confianza en el Consejo Municipal Electoral con el fin de contribuir como institución al desarrollo de la vida democrática y política.

-Me comprometo a conducir mis actos con imparcialidad y profesionalización y respetaremos la voluntad del pueblo -, subrayó.

Por su lado, Pavón Durán dijo que los meridianos pueden tener la certeza de que las elecciones serán tranquilas y limpias, "que podremos ir a sufragar como acostumbramos hacer los meridianos, acompañados de nuestras familias e hijos".

-Por lo que a mí respecta, la organización de la elección será confiable y que el árbitro electoral de esta ciudad cumplirá sus funciones de manera políticamente neutral. La invitación a la ciudadanía es que cumplan con Mérida, a que participen analizando y eligiendo al que consideren la mejor opción y que acudan a votar -, expresó.

En su oportunidad, el consejero Eduardo Pérez Alcocer reconoció que se requiere de una coordinación entre el Instituto Federal Electoral y el IPEPAC para concluir con éxito la tarea de preparar, desarrollar y vigilar este proceso electoral, sobre todo porque sólo en el municipio de Mérida se estima que entre ambas instituciones instalarán aproximadamente 2,000 mesas directivas de casilla y 13 mil ciudadanos habrán de ser notificados y capacitados para que puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia como funcionarios electorales.

Por su lado, Sierra Sosa pidió a los demás consejeros trabajar y sacar acuerdos con madurez y respeto, atentos en todo momento al interés único de la democracia y no a los intereses de grupos, de partidos o personas.

Finalmente, el consejero electoral Hugo Díaz Solana hizo patente su compromiso con la sociedad y con el Instituto y prometió conducirse con apego a los principios constitucionales que rigen el proceso electoral y con la mayor honestidad, verticalidad y con apego a la ley y de manera institucional.

Durante la sesión, los consejeros también aprobaron el horario de labores para el Consejo Municipal Electoral que será de lunes a viernes de 9 a 16 horas y los sábados de 9 a 14 horas, con la salvedad de que en casos de vencimientos de plazos, se establecerán las guardias correspondientes.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social